

REUNIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 038

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS
AFINES – FEDETEC

En Bogotá, el 14 de Diciembre 2021, siendo las 4:00 pm, se reunieron Virtualmente, mediante la plataforma Zoom, previa convocatoria realizada por vía Whatsapp (Art. Trigésimo de los estatutos); citación realizada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Informes generales
3. Cierre

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se constató la conexión de 10 personas pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 100% del quórum, dando inicio a las deliberaciones. Las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva:

Presenciales:

- Antonio del Risco – Comunicaciones Satelitales y Tecnología SAS
- Jairo García - Az Smart Technology LTDA
- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- Luis Bernal – Star Seguimiento y Control
- José Fernando González- Rastreo Satelital SAS
- Alejandro González- 24 Satelital SAS
- Mauricio Sinisterra- Tracking Solutions TSO SAS P/P
- Juan Guillermo Galán- Satlock Logística y Seguridad SAS P/P
- Sergio Ramírez- Satrack INC de Colombia SAS
- Pablo Piedrahita – Lap Technologies SA

2. INFORMES GENERALES

Roberto da la apertura a la Junta Directiva dándole la bienvenida a Jaime Izquierdo como nuevo Director Ejecutivo, quien agradece a la Junta Directiva por la confianza depositada en él y comienza realizando un rápido resumen acerca de su trayectoria en el gremio y de los diferentes retos que tiene ahora en su posición de Director, como lo es el desarrollo y la puesta en marcha de la pasarela PIPA, tema bandera de la Federación y la cual pretende convertir en una herramienta útil, con beneficios económicos, tanto para los generadores de carga como para los asociados. Jaime Izquierdo actualiza a los miembros de la Junta Directiva acerca de su gestión y les cuenta que ya ha tenido acercamientos importantes, tratando de formalizar y estructurar relaciones con algunos generadores de carga, a quienes ya les ha compartido la información.

Jaime Izquierdo informa a la Junta Directiva sobre los borradores de los acuerdos realizados con la asesoría de BGH y comenta que los documentos ya fueron compartidos, Acerca de PIPA informa se trabajó como un principio de acuerdo a partir del cual, los asociados y la Federación podrán intercambiar información para ser divulgada, aprovechada y consultada a través de ésta. Jaime Izquierdo invita a los señores de la Junta Directiva a compartir sus opiniones y puntos de vista a través de su correo; opiniones valiosas para la próxima reunión con el Dr. Bermúdez, donde se pretenderá realizar los ajustes y redactar el documento final para poder empezar a suscribir acuerdos con los diferentes asociados.

Jaime Izquierdo también presenta el borrador del acuerdo entre ANERPV y FEDETEC, documento que pretende fortalecer las relaciones al interior del sector y realizar actividades conjuntas entre ambas federaciones. Nuevamente Jaime Izquierdo invita a la Junta Directiva a enviar sus comentarios relacionados con este documento.

Roberto Castro considera que se deben compartir los comentarios y dar un tiempo de espera para saber lo que ANERPV pueda sugerir. José Fernando González comenta que la federación mexicana ANERPV desea que su plataforma CENTINELA trabaje en conjunto con PIPA, y por tal motivo es necesario sentarse a ver técnicamente como sería su funcionamiento..

José Fernando González comenta que durante esta semana va a realizar un acercamiento con ANERPV para presentarles el borrador del acuerdo, e invita a Roberto Castro y Jaime Izquierdo a asistir; reunión donde se les dará a conocer el borrador y de esta manera conocer el punto de vista legal en cuanto a la leyes mexicanas, se refiere.

Sergio Ramírez considera que es importante informar a los asociados acerca de los avances del acuerdo, haciendo visible este trabajo y mostrando la gestión y la utilidad que esto representa. Jaime Izquierdo propone que esta información sea divulgada a través del boletín de FEDETEC, contándoles a los federados los acercamientos con ANERPV, Federación de empresas de monitoreo de México y su deseo de intercambiar información, realizando aprovechamientos y sinergias que puedan contribuir y facilitar el desarrollo de las empresas del sector, a lo que toda la Junta Directiva está 100% de acuerdo.

En cuanto al documento de la Pasarela PIPA, Roberto Castro opina que todavía hay muchos aspectos por abordar y que le hacen falta al documento. Solicita que la junta Directiva revise el documento desde dos perspectivas: una como proveedor de la información y otra como consumidor de la información y cuáles serían sus posibles efectos; opiniones importantes para ir ajustando el contrato.

INGRESO DE FULL TIME LATAM

Jaime Izquierdo informa a la Junta Directiva acerca de la solicitud de Full Time Latam, una multinacional Brasileira que desea hacer parte de la Federación. Informa que ya hicieron llegar parte de la documentación y solicita la aprobación del ingreso. Roberto Castro considera que antes de la aprobación es necesario visualizar el impacto que estas empresas gigantes traerían sobre las empresas colombianas del sector.

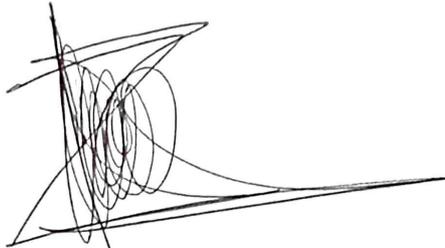
Jaime Izquierdo cuenta a la Junta Directiva que la Federación ha sido contactada por parte de varias empresas internacionales que tienen el propósito de incursionar en el sector del monitoreo y rastreo del mercado colombiano; empresas con trayectorias importante y con el deseo de expandirse en Latinoamérica. Entre ellas esta Optimun Automotive, una empresa con sede en Francia, con un fuerte posicionamiento en Sudáfrica y Europa, la cual pretende llegar al mercado iberoamericano y ha considerado a Colombia como punto de arranque inicial. Jaime Izquierdo comenta que tuvo la oportunidad de conversar con ellos, y evidentemente se trata de una compañía con un potencial de crecimiento importante, con muchos recursos económicos disponibles para ingresar al mercado y con mucho interés en realizar alianzas estratégicas con empresas colombianas.

Jaime Izquierdo considera que este es un tema importante y le interesa saber lo que piensa los señores de la Junta Directiva al respecto de estas empresas multinacionales para tratar de determinar el enfoque se les debe dar, ya que estas multinacionales representan una fuerte competencia para todas las empresas de rastreo nacional y que tal vez su único deseo de pertenecer a la federación, es sólo para realizar alianzas estratégicas de forma momentánea. La Junta Directiva considera que es imposible tener control sobre el mercado colombiano y se debe entender la competencia sana como algo que fomenta el crecimiento y fortalecimiento de cualquier empresa, por esta razón todas estas multinacionales son bienvenidas a FEDETEC; pero aclaran que aunque estas empresas tienen la libertad de negociar y contactar a los federados, los negocios los deberán hacer desde sus propias empresas, con sus propios recursos y sus propias herramientas. En cuanto al relacionamiento, Fedetec está en la obligación de aclararles que el propósito de la Federación no es la creación negocios sino el de agrupar y formalizar las empresas del sector para trabajar por objetivos comunes tales como son: mejorar los relacionamientos con entes gubernamentales, la proyección y funcionamiento de la plataforma PIPA, provisión información de técnicos para su directorio, etc... Adicionalmente debe existir una cláusula de permanencia, ya que muchas de estas empresas solo quieren permanecer en la Federación por un corto tiempo, mientras logran sus objetivos. Es importante que cumplan con todos los requisitos exigidos y no darles facilidades por sus nombre, de tal manera que si ingresan sea para sumarle beneficios al sector. La Junta Directiva está 100% de acuerdo en crear una cláusula de permanencia al menos por un año, para todas aquellas empresas interesadas en pertenecer a FEDETEC, al igual que una cláusula de penalización por retiro anticipado.

Con relación a Full Time Latam y su deseo de ingresar, la Junta Directiva está de acuerdo pero considera que esta empresa primero debe adjuntar toda la información requerida para poder ingresar.

Una vez terminado el orden del día, El Presidente y el Secretario, dan por terminada la reunión virtual, siendo las 6:00 PM del 14 de Diciembre de 2021.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE



JAIRO GARCIA
SECRETARIO
